

VIERNES, 16 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 10

CONCEJO ABIERTO DE LA AGUILERA

CVE-2015-302 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, bases de ejecución, anexos y documentación complementaria.*

El concejo de la Entidad Local Menor de La Aguilera, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de La Aguilera para el ejercicio 2015, junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio 2015.

La Aguilera, 7 de enero de 2015.

El alcalde pedáneo,

Luis Gutiérrez Fernández.

[2015/302](#)